

SORTEO “De aquí pa’ Nueva York con Claro”

1. **DURACIÓN:** El sorteo “De aquí pa’ Nueva York con Claro” comienza el viernes, 11 de julio de 2025 y termina el 27 de julio de 2025 El sorteo para el Gran Premio Final será el lunes, 28 de julio de 2025 a las 9:00AM.
2. **ELEGIBILIDAD:** Son elegibles para participar residentes legales en Puerto Rico, mayores de 21 años, con identificación legítima como pasaporte o licencia de conducir. No serán elegibles los empleados de PRTC/Claro, familiares de éstos y/o personas relacionadas directamente con PRTC/Claro, y/o sus subsidiarias y afiliadas, si alguna, sus agencias de publicidad, relaciones públicas y/o promociones. Cualquier persona que omita información o provea información falsa para pretender que cualifica para ser ganador será descalificado.
3. **PARTICIPACIÓN: Nada que comprar para participar.** El periodo de participación comenzará el viernes, 11 de julio de 2025 hasta las 11:59PM del 27 de julio de 2025. Podrá participar aquella persona que esté siguiendo a Claro Puerto Rico en Instagram y Facebook y cumpla con los términos de elegibilidad indicados en el punto 2 y 3. META no es auspiciador de este concurso y no está relacionado de forma alguna con éste.

Para participar:

- (1) El participante deberá ser seguidor de la página de Claro Puerto Rico en Instagram y Facebook.
- (2) Deberá escanear el “QR CODE” que aparece en el arte de Claro en las paredes del Coliseo José Miguel Agrelot; tarjetas repartidas en las afueras del Coliseo José Miguel Agrelot o en la pantalla que aparecerá en una guagua en las afueras del Coliseo José Miguel Agrelot.
- (3) Deberá seguir las instrucciones que se encuentran en el “landing page” colocando su nombre, Teléfono, correo electrónico y si ¿eres cliente de Claro?, subir una foto en el Coliseo José Miguel Agrelot.

4. **SELECCIÓN DE GANADORES:** Se seleccionarán ganadores semanalmente en la siguiente forma: Se llevará a cabo un (1) sorteo el **lunes, 14 de julio de 2025**; en el que será seleccionado al azar tres (3) ganador/a y tres (3) ganadores alternos entre las participaciones recibidas entre el viernes, 11 de julio de 2025 hasta el domingo, 13 de julio de 2025 a las 11:59PM. Se llevará a cabo un (1) sorteo el **lunes, 21 de julio de 2025**; en el que será seleccionado al azar tres (3) ganador/a y tres (3) ganadores alternos entre las participaciones recibidas entre el viernes, 18 de julio de 2025 hasta el domingo, 20 de julio de 2025 a las 11:59PM. Se llevará a cabo un (1) sorteo el **lunes, 28 de julio de 2025**; en el que será seleccionado al azar tres (3) ganador/a y tres (3) ganadores alternos entre las participaciones recibidas entre el viernes, 25 de julio de 2025 hasta el domingo, 27 de julio de 2025 a las 11:59PM. Se llevará a cabo un (1) sorteo para el Gran Premio Final el **lunes, 28 de julio de 2025**; en el que será seleccionado al azar un (1) ganador/a y dos (2) ganadores alternos entre las participaciones recibidas. Los sorteos serán realizados en las instalaciones de Badillo Saatchi C Saatchi localizadas en A16 Calle Génova Ext. Villa Caparra Guaynabo, P.R. 00966. De existir alguna descalificación el día de la selección de los ganadores, el premio se otorgará al ganador alternativo. El ganador alternativo será en este caso el próximo participante siguiendo la lógica de selección de ganador. De no reclamar el premio en el tiempo estipulado, el premio será adjudicado al próximo ganador alternativo en el estricto orden en que fueron seleccionados el día del sorteo.
5. **PREMIO:** El premio consiste en tres (3) premios semanales de una (1) gift card de \$250.00 para el primer ganador seleccionado del sorteo semanal, (1) gift card de \$100.00 para el segundo ganador seleccionado en el sorteo semanal y una gift card de \$50 para cada ganador seleccionado en el sorteo semanal. para redimir en <https://tienda.claropr.com> y un Gran Premio Final de (1) viaje para dos (2) personas a Nueva York que incluye pasajes ida y vuelta, estadía de cuatro (4) días y tres (3) noches y \$500 dólares para gastos, valorado hasta \$2,000.00 para el ganador seleccionado en el sorteo final. Los premios serán entregados libre del pago de contribuciones. Los ganadores serán responsables de cualquier contribución que sea

necesaria después de la entrega del premio. El premio no es transferible ni redimible por su valor en dinero.

6. **NOTIFICACIÓN:** Los ganadores serán notificado por llamada al número que probheido en el landing page. Los ganadores tendrán un periodo de veinticuatro (24) horas a partir de la notificación para recoger su en las instalaciones de Badillo Saatchi C Saatchi localizadas en A16 Calle Génova Ext. Villa Caparra Guaynabo, P.R. 00966. Expirado este término sin que se haya recogido el premio, el mismo será expirado y se otorgará el premio a un ganador alterno.
7. **RELEVO:** Con la entrega del premio cesarán las obligaciones de PRTC/Claro, sus afiliadas y/o cualquier otro auspiciador con relación al premio y a la persona ganadora. PRTC/Claro y/o cualquier entidad relacionada con esta competencia no se hacen responsables por defectos que pudiera presentar el premio, así como cualquier incidente, querellas, pérdidas o robos, daños ni perjuicios al momento del uso y disfrute del mismo. Los ganadores del premio deberán firmar un relevo de responsabilidad al recibir el premio que exime a los auspiciadores, PRTC/Claro, agencia de publicidad, relaciones públicas y/o promociones, sus empleados, oficiales y/o contratistas de cualquier responsabilidad anteriormente expresada.
8. **AUTORIZACIÓN:** Los ganadores al aceptar el premio, autorizará por escrito a los auspiciadores a hacer uso de su participación, nombre, voz y/o imagen, para fines publicitarios y/o promociones, incluyendo presentaciones en persona, sin que medie compensación alguna; específicamente autoriza a que la foto del ganador(a) sea usada en las redes sociales de Claro Puerto Rico y cede a ésta todo derecho de autor y titularidad sobre la misma.
9. **LISTA DE GANADORES:** Para obtener una lista de ganadores, favor de enviar un sobre pre-dirigido a Puerto Rico Telephone Company, Inc. / Claro PR, Edificio 1515, Avenida F.D. Roosevelt, Piso 11, Guaynabo PR 00968 con el nombre “De aquí pa’ NuevaYork con Claro”. También puede acceder las reglas en www.claropr.com/sorteos.

10. **RESTRICCIONES:** PRTC/Claro se reserva el derecho de determinar la validez de las participaciones sometidas y rechazarlas si no cumplen con los requisitos de la promoción o si se ha utilizado un método no permitido o fraudulento para participar. El premio no es transferible o redimible por su valor y se entregará al ganador a menos que resulte descalificado o inelegible. Esta competencia está sujeta a todas las leyes federales y estatales que apliquen. El auspiciador se reserva el derecho de que, en caso de mediar causas fuera de su control, pueda variar estas reglas, las fechas, y/o inicio y finalización de esta competencia, cancelación y/o publicidad de la misma, tiempo de entrega del premio, acorde con las normas y leyes aplicables. El premio se entregará al ganador, libre de arbitrios o de cualquier otro gravamen por impuestos a la fecha de su entrega. Cualesquiera impuestos o contribuciones que conlleve la aceptación o recibo del premio será responsabilidad exclusiva de la persona ganadora.
11. **CANCELACIÓN DE LA PROMOCIÓN:** PRTC/Claro se reserva el derecho a cancelar, posponer y/o modificar esta promoción y la publicidad de la misma e incluso designar nuevas fechas de comienzo y terminación por causas ajenas a su voluntad, todo ello, sujeto a las leyes y reglamentos aplicables. PRTC/Claro se reserva el derecho, a su sola discreción, de que en el caso de que este concurso no pueda llevarse a cabo por razones fuera de su control, las participaciones que hayan sido recibidas para el mismo hasta dicha fecha serán transferidas a un concurso, presente o futuro, promovido por PRTC/ Claro. Dicha determinación será notificada a los participantes mediante un aviso en el lugar donde estas reglas hayan sido publicadas y mediante un aviso en un periódico de circulación general, salvo que las reglas hayan sido publicadas en un periódico regional, en cuyo caso el aviso deberá ser publicado en dicho medio.
12. **PREGUNTAS Y RECLAMACIONES:** Para preguntas o reclamaciones de premios, favor dirigirse a Puerto Rico Telephone Company, Inc. / Claro PR, Edificio 1515, Avenida F.D. Roosevelt, Piso 11, Guaynabo PR 00920.

13. **AUSPICIADOR:** Este concurso es auspiciado por Puerto Rico Telephone Company, Inc. / Claro PR, Edificio 1515, Avenida F.D. Roosevelt, Piso 11, Guaynabo PR 00920. Dirección Postal: P.O. Box 360998, San Juan, PR 00936-0998; www.claropr.com.